Historia del Convento de San Pablo de Burgos

V

(Continuación).

Así como nos complacemos en las cortas noticias que de este nuestro convento nos transmitieron nuestros mayores, y sentimos no hubieran sido más cuidadosos aquellos Padres, creemos se alegrarán de saber nuestros sucesores algo con especialidad de la Iglesia, su estado antes de la época de los franceses, y el posterior hasta nuestros días; alguno de los que ahora viven consideraría tal vez esta ocupación como pésima, séalo para ellos; mas no creo lo será para los que nos sobrevivan y sucedan; para éstos, no para aquellos, sirven las presentes apuntaciones.

Estado de la Iglesia antes de 1807, por Octubre, año en que por castigo de nuestros pecados entraron en nuestra España los nuevos vándalos, moros.

Capilla Mayor

Al lado del Evangelio, poco más arriba de donde está la puerta nueva para la Capilla del Santísimo Rosario, está el arco tapiado con un tabique, y aunque desfigurado, se conserva el busto de nuestro singular bienhechor el Ilmo. Sr. D. Pablo de Santa María, sepultado allí.

Al principio de la Capilla, cerca del altar que hoy es de San Vicente Ferrer, hay otros dos arcos, sepulcros de [quedó en blanco].

El Presbiterio se renovó año [ ]. Item volvió a colocarse como estuvo antes, quedando el pavimento de la capilla mayor de piedra resídua en el Capítulo, año de 1817, y novísimamente en 1828.

Se construyó, como se vé; todo es nuevo, las dos puertas colaterales; antes no había más que una, primer arco al salir de la sacristía; a mano derecha del altar mayor antiguo se conservaron las dos estatuas de Santa María Magdalena y Santa Catalina virgen y mártir, patronas de nuestra Sagrada Religión, que ahora están sobre las dos columnas, y antes donde los dos Patriarcas (sobre escrito) [y anteriormente colocados en el altar inmediatos al tabernáculo, Nuestro

Padre Santo Domingo que está en el Capítulo con vestido, que ahora como más correspondiente al gusto del día están iguales]. La medalla del Tabernáculo, mesa de altar y las dos columnas están en el altar del Capítulo.

El pavimento es de tablones de pino sin ninguna sepultura, para que se conserve por más tiempo y más abrigado.

Cuál fué el estado en nuestro establecimiento, cuán graves las dificultades que fué necesario superar, lo podrá conocer cualquiera con sólo leer las cartas 34, 35 y 36 de nuestro inmortal Filósofo Rancio. Nadie piense que el Jefe Político de Burgos era algún moderado, era sí exaltado constitucional, antirreligioso como el primero, de los que más merecieron la confianza de los Gobernantes en aquellos días; en fin, para que no pierda otro, Don Antonio Ramírez, natural de Reynosa; pero su casa solariega está en Valdeolea. Procesado por... en Valladolid presentó un objeto extraordinario a aquella Real Chancillería en el año 1814, Predicador de la Soberanía Popular, dogmatizante contra el voto de Santiago apóstol, enemigo del Tribunal de la Inquisición, fué conducido preso a aquella Rl. Chancillería, y como era Abogado de profesión, no quiso que otro le defendiese, se defendió a sí mismo. Empezó su defensa: (trémulo, mayor de 60 años, con canas): Comparezco ante los hombres a dar cuenta de mis acciones políticas, sentimientos y doctrinas, que he publicado: He dicho que el voto de Santiago es una Patraña, un sueño: me lo enseñaron N. N. Acts. esp.; o quémense estos libros, o absuélvaseme. He dicho que el pueblo es soberano, lo aprendí, etc., etc.; negado la necidad (*sic*) del tribunal de la Inquisición; lo he leído en N. N. En dos palabras se confirmó en sus decisiones, y fué condenado a vivir en el Convento de N.a S.a de las Caldas, en donde murió; pasando por allí desde Reynosa para Santander a Celis el cte. de Dipn. de Provincia para las Cortes, le ofreció el que esto escribe, mejor y más cómodo alojamiento en aquel santuario, que el que pudo ofrecerle un Mesón, y le despreció. Después le conocí y viví con él, le oí esta expresión: No ha habido clase de personas, a quienes haya aborrecido, ni mirado con mayor aversión que a los frailes, y Dios ha dispuesto hacerme el mayor bien por ellos. Sobre su conversión interior nada digo; pero en lo exterior, no puedo menos de confesar, que no faltó a cosa ninguna en cuanto le mandó el Tribunal, siguiendo a la Comunidad en todos los actos que allí se observan, abstinencia, oración y otros ejercicios espirituales. A nadie admitía en su celda, él se sirvió para todo, como si siempre hubiera vivido solo. Frecuentaba los sacramentos; pues a pesar de todos los

VISADO

esfuerzos de este señor y de otros que atentaron declarar este convento inhabitable, ruinoso, el P. M. Prior Fr. Tomás de la Iglesia (1) dignísimo obispo de Zamora, ayudado de las buenas disposiciones de sus súbditos, nuestros hermanos, y de las limosnas y cooperación de los siempre fieles cristianos Viejos, los burgaleses, tomaron posesión de él; se habilitó el refectorio para iglesia, abriendo una puerta en la portería, y el Hospicio para sacristía; pero todo sin vidrieras ni abrigo alguno, más que el que prestaban unas beatillas, y el 9 de Noviembre de 1813 se cantó la primera Misa en dicho sitio con mucha pobreza; pero indecible gozo del Prelado, de sus subordinados y honrado vecindario de esta capital de Castilla la Vieja. Allí perseveró hasta el inmediato día 25 de Enero de 1814, que se trasladó a la iglesia el Smo. Sacramento con una función solemnísima. Predicó el Sr. Don N. Cisneros, cura párroco de [en blanco] (Don Francisco, cura beneficiado de San Gil, que en 3 de Noviembre de dicho año fué nombrado uno de los Jueces de la universidad de Curas de esta ciudad). (Archivo de la misma).

Es necesario haberlo visto para formar idea. El pavimento quedó de tierra maciza, sin lápidas, ni ladrillos los sepulcros. Las capillas laterales, todas tiznadas, como que sirvieron de cocina o cuadra o pajar todo el tiempo, conforme a la necesidad de los franceses, o arbitrariedad de los alojados de la tropa, y así en ocasiones fué cuadra, otras pajar, otras almacenes, etc., o depósito de prisioneros.

Arrojaron de la espadaña las tres campanas que teníamos, excelentes. La mayor que tenemos es del Convento de PP. Trinitarios de esta ciudad, y se cambió (dando dinero) por otra pequeña, que se fundió para nosotros y sirvió algún tiempo colocada en una ventana de nuestra Librería. La del segundillo fué comprada a D. N. Leiva, cura de Santa Agueda. Fué de la parroquia de San Román o San Martín.

POR LA COPIA Y NOTAS:

LUCIANO HUIDOBRO Y SERNA.

(Continuará).

(1) y España, hermano de la bisabuela del que esto publica.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
DELEGACION NACIONAL
SUBSECRETARIA DE LA EDUCACION POPULAR
EN
BURGOS
ISADO